



MEMORIA INSTITUCIONAL

Año 2021

Director General

Marcos Makón

Directores

Carlos Guberman (Análisis Fiscal Tributario)
Mariano Ortiz Villafañe (Análisis y Sostenibilidad de la Deuda Pública)
María Eugenia David Du Mutel de Pierrepont (Estudios, Análisis y Evaluación)

09 de marzo de 2022

ISSN 2683-9598

Índice de contenidos

- INTRODUCCIÓN.....3
- INFORMES.....5
- OTRAS ACTIVIDADES..... 19
- GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....29

Introducción

La presente memoria institucional se realiza en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5 del artículo 9 de la ley de creación de la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC) N° 27.343, que establece como responsabilidad del Director General la elaboración de la memoria anual de la institución. Esta memoria describe en forma sintética las actividades y gestiones institucionales desarrolladas por la OPC durante el periodo 2021 y presenta el nivel y características del cumplimiento del Plan de Trabajo Anual.

La prolongación de la pandemia COVID implicó la continuación del trabajo en forma remota de la OPC y por las mismas razones y restricciones a la presencialidad de los legisladores, no fue posible mantener reuniones con la Comisión Supervisora Parlamentaria (CSP) para analizar y evaluar la propuesta de Plan de Trabajo preparada para el año 2021. Por tanto, dicho plan quedó pendiente de aprobación.

No obstante, y a efectos de cumplir con la responsabilidad asignada a la OPC en su ley de creación de apoyo técnico a los legisladores en materia fiscal, se tomó la decisión de adoptar dicha propuesta como el marco de referencia central para la realización de las actividades de la Oficina.

Esta memoria refleja en forma analítica las actividades ejecutadas y sus características y contenidos básicos, así como una síntesis de las actividades administrativas y presupuesto ejecutado.

Cabe señalar que otra de las limitaciones que se tuvo en la gestión de la Oficina fue la no culminación del proceso de nombramiento de los siete analistas seleccionados en agosto de 2019 y la no ejecución como consecuencia de la restricción de la pandemia del concurso para los analistas restantes. Esta situación fue solucionada parcialmente a través de las contrataciones por locación de servicios y de obra de un conjunto de profesionales. Pero esta solución no puede ser de larga duración pues, si bien posibilitó ejecutar la mayoría de las actividades previstas, no permite la acumulación de conocimientos y experiencia que requiere las actividades futuras de la OPC, la que se logrará si se cuenta con la planta permanente prevista en la Ley 27.343.

A manera de síntesis cabe señalar que, de las 60 actividades previstas, se ejecutaron 51. Las restantes 9 no se ejecutaron, en algunos casos por falta de personal y en otras por la no aprobación del proyecto de Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022.

Por otro lado, se ejecutaron 8 nuevas actividades para las cuales se contó el respectivo personal calificado.

Por último cabe resaltar que, en materia de administración financiera, a partir del mes de abril se cuenta con un servicio administrativo financiero propio que le otorga mayor autonomía en la gestión a la OPC, como organismo desconcentrado previsto en su ley de creación.

En materia de compras y contrataciones se emitieron 43 disposiciones generales y 30 órdenes de compra. La ejecución presupuestaria al 31/12/21 fue de \$ 87.654.687, representando un 99.93% del total del crédito asignado.

El desarrollo en detalle de la ejecución del Plan de Trabajo se encuentra en los siguientes puntos de la memoria.



Marcos Makón
Director General

Informes

PREVISTOS EN EL PLAN DE TRABAJO

1. Ejecución de ingresos y gastos de la Administración Nacional (base devengado)

Informes elaborados y publicados con periodicidad mensual y trimestral. En el siguiente cuadro se expone un detalle del período al que refieren, su contenido y la fecha de publicación:

Mes de referencia	Contenido	Fecha
Enero	Ingresos, Gastos y Resultado: del mes y variaciones nominales y reales interanuales	10/02/2021
	Nivel de Ejecución: del mes y variación respecto al mismo mes del ejercicio anterior	
Febrero	Ingresos, Gastos y Resultado: del mes y variaciones nominales y reales, respecto a igual mes del ejercicio anterior	10/03/2021
	Nivel de Ejecución: del mes y variación respecto al mismo mes del ejercicio anterior	
Marzo	Ingresos, Gastos y Resultado: del mes y del acumulado al trimestre. Variaciones interanuales nominales y reales	16/04/2021
	Indicadores seleccionados. Acumulado al trimestre. Variación respecto al ejercicio anterior	
	Nivel de Ejecución del gasto acumulado al trimestre	
	Ejecución física y financiera acumulada al trimestre de los principales programas presupuestarios	
Abril	Ingresos, Gastos y Resultado: del mes y variaciones nominales y reales interanuales	13/05/2021
	Nivel de Ejecución: del mes y variación respecto al mismo mes del ejercicio anterior	
Mayo	Ingresos, Gastos y Resultado: del mes y variaciones nominales y reales interanuales	10/06/2021
	Nivel de Ejecución: del mes y variación respecto al mismo mes del ejercicio anterior	
Junio	Ingresos, Gastos y Resultado: del mes y del acumulado al semestre. Variaciones interanuales nominales y reales	15/07/2021
	Indicadores seleccionados. Acumulado al semestre. Variación respecto al ejercicio anterior	
	Nivel de Ejecución del gasto acumulado al semestre	
	Ejecución física y financiera acumulada al semestre de los principales programas presupuestarios	
Julio	Ingresos, Gastos y Resultado: del mes y variaciones nominales y reales interanuales	13/08/2021
	Nivel de Ejecución: del mes y variación respecto al mismo mes del ejercicio anterior	
Agosto	Ingresos, Gastos y Resultado: del mes y variaciones nominales y reales interanuales	14/09/2021
	Nivel de Ejecución: del mes y variación respecto al mismo mes del ejercicio anterior	
Septiembre	Ingresos, Gastos y Resultado: del mes y del acumulado al tercer trimestre. Variaciones interanuales nominales y reales	15/10/2021
	Indicadores seleccionados. Acumulado al tercer trimestre. Variación respecto al ejercicio anterior	
	Nivel de Ejecución del gasto acumulado al tercer trimestre	

	Ejecución física y financiera acumulada al tercer trimestre de los principales programas presupuestarios	
Octubre	Ingresos, Gastos y Resultado: del mes y variaciones nominales y reales interanuales	15/11/2021
	Nivel de Ejecución: del mes y variación respecto al mismo mes del ejercicio anterior	
Noviembre	Ingresos, Gastos y Resultado: del mes y variaciones nominales y reales interanuales	16/12/2021
	Nivel de Ejecución: del mes y variación respecto al mismo mes del ejercicio anterior	

2. Ejecución Anual de la Inversión Pública Nacional 2020 (03/02/21)

En el informe se analiza la ejecución de la inversión pública de la Administración Pública Nacional acumulada en el año 2020, comprendiendo por tal concepto a la sumatoria de la inversión real directa y las transferencias de capital, principales componentes del gasto de capital.

A efectos del estudio, se utilizaron los clasificadores habituales bajo los cuales se presenta la información presupuestaria (por organismos ejecutores, ubicación geográfica y fuentes de financiamiento), complementando el análisis con el detalle de los principales proyectos de inversión de la Administración Pública Nacional.

3. Decisión Administrativa de distribución de la Ley 27.591 de Presupuesto de la Administración Nacional para 2021 (21/01/21)

El artículo 30 de la Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional determina que, luego de sancionada y promulgada la Ley de Presupuesto, el Poder Ejecutivo deberá decretar la distribución administrativa del presupuesto de gastos, que consiste en la presentación desagregada hasta el último nivel previsto en los clasificadores y categorías de programación utilizadas, de los créditos y realizaciones contenidas en la Ley de Presupuesto general.

El dictado de este instrumento normativo implica el ejercicio de la atribución constitucional del Poder Ejecutivo para decretar el uso de las autorizaciones para gastar y el empleo de los recursos necesarios para su financiamiento. Cabe mencionar que el Congreso de la Nación introdujo modificaciones al proyecto original remitido por el Poder Ejecutivo, que consistieron en incorporar nuevas autorizaciones de gastos a ser asignadas por el Jefe de Gabinete de Ministros, en algunos casos en la distribución administrativa de la ley, y en otros, con facultad para asignarlos durante el ejercicio presupuestario.

En ese marco, el informe tiene por objetivo analizar la mencionada norma legal, exponiendo cuáles de las disposiciones con implicancias presupuestarias incorporadas por el Congreso de la Nación en la Ley 27.591 de Presupuesto 2021 fueron incluidas en la distribución de créditos dispuesta por la DA 4/2020. Se describe también el articulado de la norma y si se produjeron cambios importantes en comparación con el vigente para 2020.

4. Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional 2021

No se realizó por no contarse con el personal necesario para su ejecución.

5. Informe de Avance del Proyecto de Ley de Presupuesto 2022 (26/07/21)

En el marco del artículo 2° de la Ley 24.629, referida a las normas complementarias para la ejecución del presupuesto de la Administración Nacional, el Poder Ejecutivo remitió al Honorable

Congreso de la Nación el informe de Avance sobre el Proyecto de Presupuesto 2022 en fecha 30 de junio. Dicho informe, recomendado en las mejores prácticas internacionales de formulación presupuestaria, consiste en un documento que elabora el Poder Ejecutivo para conocimiento del Poder Legislativo, previo a la presentación del Proyecto de Ley de Presupuesto para la Administración Nacional, que debe contener los lineamientos generales de la política económica y fiscal para el próximo ejercicio presupuestario y que constituye el marco de referencia para la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Administración Nacional.

El informe presenta la ejecución presupuestaria al 31 de mayo de 2020, mediante las clasificaciones económicas y por finalidad. Además, se detallan las medidas tomadas para hacer frente a los efectos socio-económicos de la pandemia de COVID-19 durante 2020 y 2021 y de describe el contexto macroeconómico, tributario y financiero reciente.

6. Cuenta de Inversión 2020 (11/08/21)

En el marco de lo establecido en el artículo 95° de la Ley 24.156, el Poder Ejecutivo remitió la Cuenta de Inversión 2020 al Congreso Nacional, antes del 30 de junio de 2021.

Este trabajo refleja sintéticamente los aspectos principales de la Cuenta de Inversión 2020, tanto en su dimensión financiera como física, al sólo efecto de contribuir a su difusión y facilitar su comprensión.

Incluye la evolución de las principales variables macroeconómicas y el análisis de los aspectos relevantes de la ejecución presupuestaria en lo relativo a su aspecto financiero (relación con el crédito inicial y con el ejercicio 2019) y a su aspecto físico. Asimismo, incluye un capítulo referido a la ocupación de la Administración Nacional, otro capítulo para operaciones de financiamiento y otro referido al uso de autorizaciones de crédito público.

7. Ejecución presupuestaria de la Inversión Pública Nacional – 1er semestre 2021 (23/07/21)

En el informe se analiza la ejecución de la inversión pública de la Administración Pública Nacional acumulada al primer semestre de 2021, comprendiendo por tal concepto a la sumatoria de la inversión real directa y las transferencias de capital, principales componentes del gasto de capital.

A efectos del estudio, se utilizaron los clasificadores habituales bajo los cuales se presenta la información presupuestaria (por organismos ejecutores, ubicación geográfica y fuentes de financiamiento), complementando el análisis con el detalle de los principales proyectos de inversión de la Administración Pública Nacional.

8. Proyecto de Ley de Presupuesto 2022 de la APN (27/10/21)

El Poder Ejecutivo Nacional envió a la Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto de ley de Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 2022, en el marco de lo dispuesto por el inciso 6 del artículo 100 de la Constitución Nacional y respetando el plazo establecido en el artículo 26 de la Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus modificaciones (LAF). Cabe destacar que dicha remisión se realiza en atención a lo establecido por el inciso 8 del artículo 75 de la Constitución Nacional, referido a la atribución del Poder Legislativo de fijar anualmente el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional.

El informe tiene por objetivo brindar a una descripción abarcativa del contenido básico del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Administración Pública Nacional para el 2022, presentado por el Poder Ejecutivo Nacional a mediados de septiembre. Se analizan las prioridades de política presupuestaria de gastos, y las principales características y contenidos, a fin de cumplir con la responsabilidad que tiene la OPC de aportar elementos técnicos que contribuyan a enriquecer el debate parlamentario. A tal efecto, se analizan las estimaciones de ingresos, gastos y metas físicas contenidas en el proyecto, así como los vínculos de los ejes sobre los cuales se basan las prioridades de política con los programas presupuestarios y los indicadores físicos. Como anexos se expone un ejercicio de análisis de consistencia de las proyecciones macroeconómicas, un detalle de los cargos de la administración nacional, el análisis del articulado del proyecto de ley y un resumen de las perspectivas fiscales provinciales.

9. Gasto en inversión pública del Proyecto de Ley de Presupuesto 2022 (10/11/21)

Este informe analiza las partidas presupuestarias contempladas en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2022 destinadas a la Inversión Pública, incluyendo dentro de este concepto a la inversión real directa y las transferencias de capital.

10. Proyecto de Ley de Presupuesto 2022 con media sanción de HCDN

Este informe no se elaboró debido a que el proyecto de Ley de Presupuesto 2022 no fue aprobado por la Cámara de Diputados

11. Modificaciones Presupuestarias

La Ley de Presupuesto aprobada por el Congreso de la Nación es modificada durante el año conforme a la delegación de facultades que surge de la normativa vigente. En ese marco, resulta importante el análisis de dichas modificaciones a los fines de brindar información actualizada sobre la dinámica presupuestaria a lo largo del ejercicio fiscal.

A tal efecto, a medida que se aprueban las diferentes modificaciones presupuestarias, se realiza un informe que se enfoca en el análisis de las mismas, ya sea aquellas dispuestas por el Jefe de Gabinete de Ministros (decisiones administrativas), o por las impulsadas por Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU). Estas últimas son facultades asignadas al Congreso Nacional que no han sido delegadas al Jefe de Gabinete de Ministros y que aprueba el Poder Ejecutivo ad referendum del Congreso Nacional, en el marco de lo establecido en el artículo 99 inciso 3 de la Constitución Nacional.

En 2021 se elaboraron 18 informes sobre modificaciones presupuestarias. El siguiente cuadro muestra el número de informe, el detalle de la norma y su fecha de publicación:

Nro.	Norma	Fecha
1	DA 85	12/02/2021
2	DA 281	30/03/2021
3	DA 460	10/05/2021
4	DA 524	01/06/2021
5	DA 613	17/06/2021
6	DA 707	16/07/2021

7	DNU 489	06/08/2021
8	DA 822	18/08/2021
9	DA 894	07/09/2021
10	DNU 622	20/09/2021
11	DA 948	01/10/2021
12	DA 971	13/10/2021
13	DA 1014	26/10/2021
14	DA 1054	29/10/2021
15	DA 1104	12/11/2021
16	DNU 809	29/11/2021
17	DA 1251	23/12/2021
18	DA 1306	03/01/2022

12. Análisis de Proyectos de Ley a Solicitud de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda del Congreso

Durante el año 2021 ingresaron 18 (dieciocho) pedidos de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda para realizar la estimación del impacto fiscal de proyectos en discusión. Se elaboraron informes de los siguientes proyectos:

- **Impacto Fiscal del Proyecto de Modificación al Impuesto a las Ganancias Personas Humanas Expte. 6960-D-2020 y Proyecto Dictamen (17/03/2021)**

Se estima el costo fiscal del incremento de la deducción especial para el impuesto a las ganancias personas humanas de dejar sin efecto el impuesto para las remuneraciones brutas mensuales menores a \$150.000, y aliviar la carga impositiva para las mayores a \$150.000 y menores a \$173.000 y para las jubilaciones con origen en el trabajo personal un aumento de la deducción específica de 6 a 8 haberes mínimos garantizados.

- **Impacto Fiscal del Proyecto de Ley de Empoderamiento de Mujeres y Personas Travestis, Transexuales y Transgéneros En Ámbitos Rurales Expte. S-0269/2020 (05/04/2021)**

El informe analizó el Proyecto de Ley S-0269/2020, cuyo objeto es promover el empoderamiento efectivo de las mujeres y personas travestis, transexuales y transgéneros que viven en el medio rural, y que realizan, además del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, trabajos productivos relacionados a la agricultura y la ganadería o que tienen a su cargo explotaciones agrícolas y ganaderas.

- **Impacto Fiscal del Proyecto de Modificación al Impuesto a las Ganancias Sociedades Expte. 0002-Pe-2021 (22/04/2021)**

Se estima el impacto sobre los recursos de la introducción de un esquema de alícuotas marginales crecientes en función de las ganancias obtenidas en un ejercicio, en el impuesto a las ganancias sociedades. Adicionalmente al informe se publicó una nota complementaria:

Nota Complementaria al Informe Sobre Impacto Fiscal del Proyecto de Modificación al Impuesto a las Ganancias Sociedades Expte. 0002-Pe-2021 (28/04/2021)

Se estima el impacto sobre los recursos de la introducción de un esquema de alícuotas marginales crecientes en función de las ganancias obtenidas en un ejercicio, en el impuesto a las ganancias sociedades.

- **Impacto Fiscal del Proyecto de Ley que establece un Régimen Jubilatorio Diferencial para los cuerpos estables estatales de bailarinas y bailarines de la Nación (18/06/21)**

El proyecto de Ley establece un régimen jubilatorio diferencial para el personal de los cuerpos estables estatales de bailarinas y bailarines, dependientes del Ministerio de Cultura de la Nación, similar al de los cuerpos que se desempeñan a nivel provincial y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se exponen las características del proyecto de Ley, detallando el contenido de su articulado y los fundamentos que lo originaron. Luego, se presentan las principales diferencias del régimen jubilatorio propuesto en comparación con el vigente. Seguidamente, se identifica a la población beneficiaria y se estiman, bajo determinados supuestos, el monto de los recursos y de los gastos del régimen propuesto para el ejercicio 2022. Por último, se detallan las decisiones metodológicas y supuestos adoptados.

- **Impacto Fiscal Del Proyecto de Ley de Campaña Nacional de Concientización sobre la importancia del cumplimiento del deber de alimentos S-435/2021 (06/07/2021)**

El informe analizó el Proyecto de Ley S-435/2021 que propone la creación de la Campaña Nacional de Concientización sobre la importancia del cumplimiento del deber de alimentos a favor de las hijas e hijos menores de edad.

A fin de efectuar la estimación del impacto fiscal de la mencionada campaña de comunicación se consideraron antecedentes de divulgación que se asemejen en características tales como el objetivo y alcance.

- **Impacto Fiscal del Proyecto de Ley que establece un Marco Regulatorio para la Cadena de Producción, Industrialización y Comercialización de la planta de Cannabis, sus semillas y sus productos derivados para uso Industrial y/o Medicinal (19/07/21)**

El informe analiza el impacto fiscal del Proyecto de Ley que establece un Marco Regulatorio para la cadena de producción, industrialización y comercialización de la planta de cannabis, sus semillas y sus productos derivados para uso industrial y/o medicinal, para lo cual dispone la creación de la Agencia Reguladora de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal (ARICCAME), como organismo descentralizado que actuará bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Productivo. Se presentan las características del articulado del proyecto de ley y su impacto fiscal. Finalmente, se detallan las decisiones metodológicas y supuestos adoptados.

- **Impacto Fiscal del Proyecto de Ley del Régimen Jubilatorio Diferencial para trabajadores/as y contratistas de viñas y frutales (28/07/21)**

El informe analiza el impacto fiscal del Proyecto de Ley de creación de un régimen previsional diferencial para los/as trabajadores/as vitícolas y para contratistas de viñas y frutales. Se presentan las características del Proyecto, consideraciones generales, información respecto al

sector vitivinícola argentino, y finalmente un detalle del impacto fiscal del proyecto y se detallan las decisiones metodológicas y supuestos adoptados.

- **Impacto Fiscal del Proyecto de Modificación al Impuesto sobre los Bienes Personales (28/10/2021)**

Estimación del impacto fiscal que surge de elevar el mínimo exento a pesos ocho millones (\$8.000.000) para los bienes gravados excepto las acciones o participaciones en el capital de sociedades alcanzadas por la Ley y a pesos cincuenta millones (\$50.000.000) para inmuebles destinados a casa-habitación del contribuyente o del causante. Adicionalmente al informe se publicaron las siguientes notas:

Nota Actualización sobre Impacto Fiscal del Proyecto de Modificación al Impuesto sobre los Bienes Personales Expte. 2150/2021 (04/11/2021)

Estimación del impacto fiscal del proyecto modificado de elevar el mínimo exento a pesos seis millones (\$6.000.000) para los bienes gravados excepto las acciones o participaciones en el capital de sociedades alcanzadas por la Ley y a pesos treinta millones (\$30.000.000) para inmuebles destinados a casa-habitación del contribuyente o del causante.

Nota Actualización sobre Impacto Fiscal del Proyecto de Modificación al Impuesto sobre los Bienes Personales (30/12/2021)

Estimación del impacto fiscal del proyecto modificado con cambios en los mínimos exentos, incorporando la introducción de cambios en los tramos y alícuotas de la tabla del artículo 24 de la Ley y alícuotas diferenciales en el caso de bienes situados en el exterior.

- **Impacto Fiscal del Proyecto de Ley de Promoción y Puesta en Valor del Uso del Tiempo del Trabajo No Remunerado S-1123/20 (09/12/2021)**

El informe analizó el Proyecto de Ley S-1123/2020 que tiene por objetivo la promoción y puesta en valor del uso del tiempo del trabajo no remunerado. Para este objetivo el Proyecto de Ley propone la incorporación al Régimen Simplificado de Pequeños Contribuyentes de una categoría especial denominada "Categoría AA", destinada exclusivamente a personas que se desempeñan como amas de casa, que abarca sólo el aporte correspondiente a Obra Social y Previsión Social.

- **Informe - Proyecto de Ley Régimen de Promoción de Inversiones Hidrocarburíferas (20/12/2021)**

Análisis del contenido fiscal y su impacto sobre las finanzas del Sector Público Nacional que devendría de la implementación de la Ley Régimen de Promoción de Inversiones Hidrocarburíferas. El mismo consta de un conjunto de iniciativas para promover la inversión sectorial, al tiempo que introduce modificaciones al esquema de impuestos a los combustibles vigente.

Además de los informes publicados en respuesta a las solicitudes de las Comisiones de Presupuesto, se enuncian a continuación 4 proyectos de ley cuyo contenido no permitía calcular el impacto fiscal de los mismos por lo cual se elevaron notas a las Comisiones solicitantes explicando dichas razones.

- EXPTE. S-1855/21 - SACNUN: PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA (17/11/2021)
- EXPTE. 929/21 - MERA: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS PROVINCIAS MINERAS (19/11/2019)

- EXPTE. S- 2178/21 - SAPAG Y MAYANS: PROYECTO DE LEY QUE EXIME A LA COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPECIALES DE TODOS LOS IMPUESTOS NACIONALES (23/11/2021)
- EXPTE. S-2034/20 - SACNUN: PROYECTO DE LEY QUE DISPONE UN PLAN DE RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA (23/11/2021)

Por último, en referencia a los EXPTES. S- 331/21 CATALFAMO Y OTROS: PROYECTO DE LEY NACIONAL DE JUVENTUDES Y EXPTE. S- 470/21: CATALFAMO Y OTROS: PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS MAYORES, se elevó una nota a la Comisión de Presupuesto indicando que la OPC había realizado informe de impacto fiscal de ambos proyectos en el año 2020, remitiendo los respectivos análisis y cálculos.

Los proyectos restantes se encuentran en estudio o perdieron estado parlamentario.

13. Estudio de rigidez del gasto público de la APN (2010 a 2021) (27/12/21)

El informe analiza el grado de rigidez del presupuesto de la Administración Nacional durante los ejercicios 2010 a 2021, a partir de una metodología de clasificación de los gastos elaborada por la OPC. Por un lado, se analiza la rigidez del gasto según su naturaleza, y por el otro, la afectación de los recursos a un determinado gasto según su fuente de financiamiento.

14. Estudio de la ocupación y los salarios del personal del Sector Público argentino

Este informe no fue realizado por no contarse con el personal necesario para su ejecución.

15. Operaciones de Deuda Pública

Con periodicidad mensual, se publicó el informe de seguimiento de las operaciones de deuda pública nacional. El análisis abarca las emisiones de títulos públicos, desembolsos de préstamos y los pagos por amortizaciones e intereses, describiendo los acontecimientos más relevantes del mes finalizado y las operaciones previstas para los meses subsiguientes. La información se presenta clasificada por moneda, acreedor y tipo de instrumento financiero. También se incluye un seguimiento del uso de las autorizaciones de crédito público incluidas en la Ley de Presupuesto y sus modificaciones. Detalle mensual:

Mes de referencia	Contenido	Fecha de publicación
Diciembre y acumulado 2020	Colocaciones de títulos públicos y desembolsos de préstamos Amortizaciones e intereses pagados Financiamiento intra sector público: letras intra sector público, pagarés del Tesoro, utilización del FUCO, financiamiento del BCRA Uso de las autorizaciones de crédito público Operaciones previstas para los próximos meses Colocaciones y desembolsos 2019 por normativa de autorización Resumen de las operaciones de deuda pública en 2020	15/01/2021

Enero	Colocaciones de títulos públicos y desembolsos de préstamos Amortizaciones e intereses pagados Uso de las autorizaciones de crédito público Operaciones previstas para los próximos meses	11/02/2021
Febrero	Colocaciones de títulos públicos y desembolsos de préstamos Amortizaciones e intereses pagados Uso de las autorizaciones de crédito público Operaciones previstas para los próximos meses	11/03/2021
Marzo	Colocaciones de títulos públicos y desembolsos de préstamos Amortizaciones e intereses pagados Uso de las autorizaciones de crédito público Operaciones previstas para los próximos meses La deuda con el Club de París	15/04/2021
Abril	Colocaciones de títulos públicos y desembolsos de préstamos Amortizaciones e intereses pagados Uso de las autorizaciones de crédito público Operaciones previstas para los próximos meses	12/05/2021
Mayo	Colocaciones de títulos públicos y desembolsos de préstamos Amortizaciones e intereses pagados Uso de las autorizaciones de crédito público Operaciones previstas para los próximos meses	11/06/2021
Junio	Colocaciones de títulos públicos y desembolsos de préstamos Amortizaciones e intereses pagados Uso de las autorizaciones de crédito público Operaciones previstas para los próximos meses Nuevo entendimiento con el Club de París	14/07/2021
Julio	Colocaciones de títulos públicos y desembolsos de préstamos Amortizaciones e intereses pagados Uso de las autorizaciones de crédito público Operaciones previstas para los próximos meses Canje de títulos remanentes a la reestructuración ley argentina Relanzamiento del Programa de Creadores de Mercado Nueva distribución de Derechos Especiales de Giro (DEG) del FMI	12/08/2021
Agosto	Colocaciones de títulos públicos y desembolsos de préstamos Amortizaciones e intereses pagados Uso de las autorizaciones de crédito público Operaciones previstas para los próximos meses	13/09/2021
Septiembre	Colocaciones de títulos públicos y desembolsos de préstamos Amortizaciones e intereses pagados Uso de las autorizaciones de crédito público Operaciones previstas para los próximos meses El DNU 622/2021 Las Letras de Liquidez del Tesoro Nacional (LELITES)	14/10/2021
Octubre	Colocaciones de títulos públicos y desembolsos de préstamos Amortizaciones e intereses pagados Uso de las autorizaciones de crédito público Operaciones previstas para los próximos meses	11/11/2021

Noviembre	Colocaciones de títulos públicos y desembolsos de préstamos Amortizaciones e intereses pagados Uso de las autorizaciones de crédito público Operaciones previstas para los próximos meses Los intereses de la deuda con el FMI	14/12/2021
-----------	--	------------

16. Análisis de los préstamos de Instituciones Financieras Internacionales (28/12/21)

Se elaboró un informe descriptivo y analítico sobre el financiamiento de Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) a la Argentina. El informe incluye una presentación de los organismos multilaterales más relevantes para el país y una descripción de cada organismo de acuerdo con su finalidad, objetivos y funciones, los países miembros que los integran y sus principales prestatarios, la estructura y su financiamiento. Además, se mencionan las distintas modalidades de financiamiento que ofrecen y se comentan aspectos de la gobernanza y organización interna de cada una. Por otro lado, se realizó una síntesis de la relación de la Argentina con IFIs, se detalló la evolución reciente de la deuda con dichos organismos y su estado actual. Para ello, se analizaron las estadísticas del stock y flujos de los préstamos, su participación en el total de la deuda pública, su composición por organismo y destino del financiamiento, sus condiciones financieras (tasa, plazo) y su perfil de vencimientos.

17. Análisis de la reestructuración de la deuda con el FMI

No se realizó el informe dado que en 2021 no se firmó un nuevo acuerdo con el FMI para la reestructuración de los compromisos de deuda asumidos bajo el Programa Stand-by de 2018.

18. Seguimiento Recaudación Tributaria de la Administración Nacional mensual

Mes de referencia	Contenido	Fecha
Diciembre y total anual 2020	El informe tuvo por objeto analizar la recaudación tributaria nacional del mes de diciembre de 2020 en términos nominales y reales, e identificar cualitativamente las causas de variación de los principales tributos. Asimismo, se revisa el desempeño de la recaudación anual con iguales criterios y se detallan los principales cambios legislativos con impacto recaudatorio que tuvieron lugar durante 2020.	14/01/2021
Enero	El informe tuvo por objeto analizar la recaudación tributaria nacional del mes de enero de 2021 en términos nominales y reales, e identificar cualitativamente las causas de variación de los principales tributos.	05/02/2021
Febrero	El informe tuvo por objeto analizar la recaudación tributaria nacional del mes de febrero de 2021 en términos nominales y reales, e identificar cualitativamente las causas de variación de los principales tributos.	08/03/2021

Marzo	El informe tuvo por objeto analizar la recaudación tributaria nacional del mes de marzo de 2021 en términos nominales y reales, e identificar cualitativamente las causas de variación de los principales tributos.	09/04/2021
Abril	El informe tuvo por objeto analizar la recaudación tributaria nacional del mes de abril de 2021 en términos nominales y reales, e identificar cualitativamente las causas de variación de los principales tributos.	07/05/2021
Mayo	El informe tuvo por objeto analizar la recaudación tributaria nacional del mes de mayo de 2021 en términos nominales y reales, e identificar cualitativamente las causas de variación de los principales tributos.	08/06/2021
Junio	El informe tuvo por objeto analizar la recaudación tributaria nacional del mes de junio de 2021 en términos nominales y reales, e identificar cualitativamente las causas de variación de los principales tributos.	07/07/2021
Julio	El informe tuvo por objeto analizar la recaudación tributaria nacional del mes de julio de 2021 en términos nominales y reales, e identificar cualitativamente las causas de variación de los principales tributos.	06/08/2021
Agosto	El informe tuvo por objeto analizar la recaudación tributaria nacional del mes de agosto de 2021 en términos nominales y reales, e identificar cualitativamente las causas de variación de los principales tributos.	06/09/2021
Septiembre	El informe tuvo por objeto analizar la recaudación tributaria nacional del mes de septiembre de 2021 en términos nominales y reales, e identificar cualitativamente las causas de variación de los principales tributos.	07/10/2021
Octubre	El informe tuvo por objeto analizar la recaudación tributaria nacional del mes de octubre de 2021 en términos nominales y reales, e identificar cualitativamente las causas de variación de los principales tributos.	05/11/2021
Noviembre	El informe tuvo por objeto analizar la recaudación tributaria nacional del mes de noviembre de 2021 en términos nominales y reales, e identificar cualitativamente las causas de variación de los principales tributos.	07/12/2021

19. Estudio sobre la carga tributaria en los diferentes niveles de gobierno. Municipios del conurbano bonaerense (9/02/2022)

Continuando con la línea de trabajo iniciada en 2020 sobre esta temática, se extendió el universo de localidades al primer cordón del AMBA, tomando 10 municipios del área. En el informe se consignan los resultados alcanzados. Cabe destacar que esta tarea fue realizada en el marco del convenio de cooperación realizado con la agencia EUROsociAL+ de la Unión Europea, que permitió contar con la colaboración del Instituto de Estudios Fiscales de España.

20. Estudio sobre la carga tributaria en los diferentes niveles de gobierno. Municipios de Conurbano Rosario y Mendoza

No se efectuó por falta del personal necesario para su realización

21. Gastos Tributarios vs Costos Fiscales. Estimaciones Alternativas en el Impuesto a las Ganancias. La necesidad de un enfoque complementario (22/12/2021)

Este informe continúa con el análisis metodológico de las estimaciones de gastos tributarios en Argentina. En oportunidades anteriores se establecieron marcos metodológicos para el análisis de los gastos tributarios, tanto en lo referente a la necesidad de reconocimiento de los tratamientos a ser contemplados, como de los resultados que podrían esperarse según diversos métodos de cálculo (OPC 2019 y 2020).

En este caso, el análisis se centró en la importancia de contemplar algún “marco teórico” de referencia de forma complementaria al usualmente utilizado sobre la base de la legislación vigente, con especial énfasis cuando se trata de contextos de modificaciones normativas sustantivas dentro de lo que se interpreta como “marco legal”. El presente documento pone el énfasis en las diferencias de estimación que pueden ocasionarse al modificarse tan sustancialmente el impuesto a las ganancias de empleados dependientes como es el caso de la Ley 27.617, advirtiendo respecto de la necesidad de abordar el enfoque de Gastos Tributarios de forma complementaria con las estimaciones de Costos Fiscales en la evaluación de la política tributaria.

22. Caracterización del sistema de salud argentino (06/12/2021)

Este informe buscó proveer una caracterización integral del sistema de salud argentino, abordando todas sus dimensiones a los fines de comprender las asignaciones presupuestarias en materia de salud y las oportunidades que dan lugar a la política pública sanitaria.

En relación con la primera dimensión analizada, la promoción de la salud, se identificaron las acciones emprendidas por diversas reparticiones de la Administración Pública Nacional para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de vida.

La segunda dimensión comprendió las acciones de prevención de la salud, para la cual se detallaron las actividades realizadas desde la Nación, ya sea para la prevención de enfermedades como para la protección de poblaciones específicas o vulnerables a los fines de evitar el deterioro de su salud.

Respecto a la tercera dimensión de análisis, la atención de la salud, se analizaron, en primer lugar, las políticas generales que la Administración Pública Nacional implementa para la coordinación de la atención y, en segundo lugar, los subsistemas que la componen: público, de la seguridad social y privado, identificando a la población cubierta en cada uno de ellos e indicando el rol que asume el Estado Nacional.

Por último, la cuarta dimensión presentó un perfil evaluativo, en donde se analizaron diversos indicadores de resultado relativos a la eficacia y eficiencia del Sistema de Salud en la Argentina.

23. Impacto de la maternidad sobre la trayectoria laboral de las mujeres: implicancias en el régimen de seguridad social argentino (28/09/2021)

Este informe tuvo por objetivo analizar los efectos de la maternidad tanto sobre la participación de la mujer en el mercado laboral como en el salario que percibe (efectos denominados por la literatura

académica como penalización por maternidad), y sus implicancias sobre el Sistema de Previsión Social argentino.

Para ello, en primer lugar, se cuantificaron los efectos de la maternidad sobre la participación laboral y el salario de las mujeres para el periodo 2004-2020, tomando como fuente de información los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Asimismo, se examinó si dichos efectos difieren entre mujeres con diferentes características (edad, nivel educativo y sector del mercado laboral en el que se emplean).

En segundo lugar, se calculó el impacto de la maternidad sobre las posibilidades de acceso a los beneficios de la previsión social (medida por la cantidad de años de aportes acumulados), así como sobre los haberes previsionales iniciales.

24. Evaluación presupuestaria de la inversión social nacional destinada a la atención de personas con discapacidad (15/02/2022)

El informe tuvo por objetivo realizar un análisis sobre la atención y protección de derechos que la Administración Pública Nacional brinda a las personas con discapacidad, estructurando el informe en cinco partes.

La primera consistió en un análisis general de la normativa vigente en el país sobre la materia. La segunda aportó una caracterización poblacional abordando categorizaciones como sexo, edad, momento y edad de origen de la discapacidad, tenencia de Certificado Único de Discapacidad, cobertura médica, educación, sustento y trabajo, entre otros aspectos. La tercera y cuarta parte analizaron las asignaciones presupuestarias identificadas por el Poder Ejecutivo para la atención y protección de derechos de las personas con discapacidad, según diversas clasificaciones y la quinta parte enuncia el conjunto de las principales políticas que se vinculan con los postulados de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad pero que hasta la fecha no han sido etiquetadas por el Poder Ejecutivo Nacional en las aperturas programáticas vigentes.

25. Políticas de género, niñez y discapacidad en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2022 (09/11/2021)

Este informe tuvo por objetivo analizar las políticas transversales vinculadas con la igualdad de géneros, la niñez y adolescencia, la atención a personas con discapacidad y ambiente sostenible y cambio climático, plasmadas por el Poder Ejecutivo en el Proyecto de Ley de Presupuesto para el ejercicio 2022.

El análisis se efectuó sobre las categorías presupuestarias identificadas por el Poder Ejecutivo (etiquetadas o no) como contribuyentes a las mencionadas políticas transversales, tanto en términos financieros como físicos. Se compararon las asignaciones de créditos presupuestarios y el crédito vigente para el año 2021, tomando como fecha de corte el 22 de octubre del 2021.

Por su parte, en términos físicos, se analizaron las metas relativas a la producción de bienes y servicios previstas para el ejercicio 2022, comparándolos con la programación anual vigente de 2021.

ADICIONALES AL PLAN DE TRABAJO

Además de los informes propuestos en el Plan de Trabajo 2021, también se publicaron los que se detallan a continuación:

Análisis de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional 2020 (15/01/21)

El informe de ejecución presupuestaria anual corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por Ley del Congreso de la Nación.

Detalla la ejecución devengada durante el ejercicio 2020 en comparación al ejercicio anterior, analizando los ingresos, los gastos y los resultados. Incluye un análisis del comportamiento de un grupo de indicadores fiscales seleccionados, las Modificaciones Presupuestarias según acto administrativo, que tuvieron lugar durante todo el año, y el nivel de ejecución de los gastos por carácter económico y por finalidad. Asimismo, presenta un cuadro de la ejecución financiera y física de los principales programas presupuestarios, y su nivel de ejecución. Incluye un análisis de las amortizaciones y el endeudamiento.

Ejecución presupuestaria de la Inversión Social Nacional en Niñez y Adolescencia - Actualización al 31 de diciembre de 2020 (15/03/2021)

El informe tuvo por objetivo realizar una actualización de la ejecución presupuestaria de la inversión social nacional en niñez y adolescencia al 31 de diciembre de 2020, con el fin de evaluar el gasto realizado durante todo el ejercicio 2020.

Como novedad, se incorporó un análisis sobre la cobertura de las asignaciones familiares, principal política pública (tanto por cobertura como por monto) que el Estado Nacional implementa para la asistencia de niños, niñas y adolescentes a partir de la información del Boletín Estadístico de la Seguridad Social publicado por ANSES.

Análisis del Proyecto de Ley de Presupuesto 2022 - Deuda Pública (27/10/21)

Se examinaron las estimaciones de gasto en intereses y de fuentes y aplicaciones financieras incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2022, destacando los principales componentes y su evolución con respecto a 2021. Asimismo, se evaluaron las disposiciones contenidas en el Capítulo VII del proyecto (De las Operaciones de Crédito Público), y se caracterizaron las diferentes autorizaciones de endeudamiento incluidas.

Proyecto de Presupuesto 2022 - Análisis de los Recursos Tributarios - Proyecciones de Recaudación (08/11/2021)

Este informe tuvo por objeto analizar las proyecciones de recaudación de impuestos nacionales elaboradas por el Ministerio de Economía de la Nación. para el cierre del año 2021 y proyectadas para el año 2022 y contempladas en el proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

Se compararon las proyecciones realizadas por el Ministerio de Economía con las elaboradas por la OPC, tanto para el cierre del año 2021 como para el 2022, bajo los mismos supuestos macroeconómicos y las mismas pautas normativas.

Finalmente, se realizó la distribución de los recursos proyectados para el año 2022 entre los distintos sectores de la administración pública (APN, Otros Entres y Provincias). Esta evaluación considera como hipótesis de trabajo que la distribución de los recursos del año 2022 será igual a la del año 2021.

Otras Actividades

MACROECONOMIA

26. Lineamientos para evaluar el efecto del cambio climático en sectores relevantes para el Presupuesto

No se efectuó por falta del personal necesario para su realización.

27. Producto Potencial

Se formuló un marco conceptual que permitió estimar el producto potencial de la economía argentina para un periodo reciente siguiendo el enfoque de la función de producción. Asimismo, se procedió a la comparación con otras metodologías de filtrado a efectos de evaluar la robustez de los resultados obtenidos. Se explicitaron además las fuentes de información, sus limitaciones y las técnicas utilizadas para su cálculo.

ESTUDIOS DE BASE

28. Proyecciones plurianuales 2022-2025 (*)

No se llevaron a cabo estas proyecciones por falta del personal necesario.

29. Novedades normativas trimestrales sobre impuestos

Se realizó la compilación de las modificaciones normativas con impacto significativo en la recaudación impositiva. El resultado de este relevamiento se presenta de forma anual junto con el informe sobre recaudación tributaria del año.

30. Análisis intertemporal del impacto de los cambios impositivos con datos de panel

No realizó este estudio por falta del personal necesario para su realización.

31. Estimaciones de recaudación

Se continúa trabajando en mejorar las herramientas de pronósticos de recaudación de impuestos nacionales. El resultado se utiliza como insumo en diferentes documentos de la Oficina, especialmente en el análisis del Proyecto de Ley de Presupuesto, y los estudios de impacto fiscal de otros proyectos de ley.

32. Actualización del Perfil de Vencimientos de la Deuda Pública Nacional

Se avanzó en el desarrollo de las bases de datos del stock y del perfil de vencimientos (amortización e intereses) de la deuda. Se implementó un procedimiento para controlar la consistencia de los datos mediante programación en Lenguaje R y también se avanzó en la automatización de algunos procesos de actualización.

33. Desarrollo de instrumentos para análisis de sostenibilidad

Se continuó avanzando en la construcción de una herramienta para la simulación del programa financiero de corto plazo de la Administración Pública Nacional. El desarrollo utiliza como insumos la ejecución presupuestaria, el perfil de vencimientos y el stock de la deuda existente, y variables de los escenarios macroeconómico y fiscal de la OPC. En base a ello, se plantean diversos supuestos de financiamiento y se calculan las emisiones de deuda requeridas para cubrir las necesidades de financiamiento para cada escenario planteado. Como resultado se obtiene una estimación mensualizada del perfil de vencimientos de deuda, incluyendo nuevas emisiones, y un programa financiero de corto plazo. El proceso requiere de la articulación continua de las distintas áreas de la OPC, de manera de lograr una estimación consistente del programa financiero de corto plazo con la evolución de las variables macro-fiscales consideradas.

34. Estimación de la ejecución de los servicios de deuda, con y sin impacto presupuestario

Se realizó el seguimiento de la ejecución presupuestaria de los intereses de la deuda pública, a partir de información proveniente del eSIDIF y del SIGADE, como insumo para los informes mensuales de Análisis de la Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional.

Además, se desarrolló un proceso de estimación de los pagos por servicios de la deuda, bajo distintos criterios de registro (comprobantes con y sin impacto presupuestario, regularización y cambios de imputación).

35. Desarrollo para el seguimiento de la deuda pública provincial

Se llevó adelante una revisión de distintas fuentes que contienen información sobre la deuda pública de las provincias. A partir de ello, se verificaron los indicadores de monitoreo publicados en la plataforma interactiva de las cuentas públicas provinciales publicados en la página web institucional.

36. Relevamiento metodológico sobre riesgos fiscales

Se evaluó el funcionamiento de herramientas utilizadas por distintos países para la evaluación de riesgos fiscales.

37. Actualización del Módulo Macroeconómico del Esquema de Consistencia Macro Fiscal (ECM-F) de la OPC (todo 2021)

A lo largo del año se realizaron diversas incorporaciones al Módulo Macroeconómico del ECM-F, a fin de mejorar la precisión de las proyecciones e incrementar el grado de consistencia entre las variables. Entre las modificaciones introducidas a lo largo de 2021 se destacan:

1. El RIPTE pasó a ser proyectado a partir de un seguimiento desagregado de los acuerdos paritarios de las actividades económicas más significativas en términos de empleo. Esto permitió contar con una proyección más precisa de la evolución del salario, lo que a su vez perfecciona las proyecciones de variables relevantes como la inflación y el consumo privado.
2. El componente de precios regulados del IPC pasó a ser proyectado a partir del seguimiento desagregado de los principales precios que componen esa canasta de bienes y servicios: electricidad, gas y agua, transporte público, medicina prepaga, educación y cigarrillos. Esto robusteció la proyección de la inflación.
3. Se elaboraron modelos de proyecciones de precios de importaciones y exportaciones a partir de los futuros de diversos *commodities*. Esto fortaleció las proyecciones de comercio exterior y del Balance de Pagos.
4. Se construyeron modelos de seguimiento de corto plazo de la inversión y el consumo privado, basados en indicadores adelantados como la venta de materiales de construcción y vehículos, las importaciones de bienes de consumo y de bienes de capital y la recaudación de IVA, entre otros.

Estas incorporaciones permitieron reducir el número de supuestos del ECM-F, y además mejorar la calidad de las proyecciones elaboradas por el área.

Asimismo, se realizaron diversas pruebas para modificar los modelos actualmente en uso para las proyecciones del PIB, Consumo Privado, Consumo Público e Inversión. Finalmente se seleccionaron dos modelos (uno de PIB y otro de Consumo Privado) que reemplazarán, a partir de 2022, los utilizados durante 2021.

Durante el segundo semestre de 2021, se trabajó en la reorganización de los archivos de trabajo del Esquema de Consistencia Macroeconómica. Esta reorganización apuntó a simplificar el flujo de trabajo necesario para la actualización mensual del escenario macroeconómico y, sobre todo, a dar mayor transparencia y visibilidad a los supuestos empleados para la elaboración de esas proyecciones.

38. Actualización Escenario Macro-Fiscal 2021

A partir del mes de febrero, se comenzó a realizar una actualización mensual del conjunto de proyecciones macroeconómicas. El escenario macroeconómico comprende variables como el PIB y los componentes de la demanda agregada, el balance comercial, el IPC, el RIPTE y los principales agregados monetarios.

La actualización mensual del escenario macroeconómico tuvo como objetivo contar con un conjunto de proyecciones que incorpore la información más reciente que se encuentre disponible, y asegurar la consistencia entre las estimaciones y proyecciones realizadas por las diferentes direcciones de la OPC.

ADICIONALES

Estimación mensual de la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento de la Administración Pública Nacional (segundo semestre de 2021)

Se elaboraron estimaciones de la Cuenta AIF de la APN. Se instauró un calendario de trabajo mensual para todas las direcciones involucradas en la estimación de la AIF, se realizó una revisión quincenal del escenario macroeconómico para adecuarlo a la publicación de nueva información.

MONITORES

Durante 2021 se publicaron los Monitores de Acciones Presupuestarias con Perspectiva de Género, Inversión de la Administración Nacional, Acciones Presupuestarias destinadas a la niñez y adolescencia, Deuda Indirecta de la Administración Central, Indicadores de la Deuda Pública y Datos Fiscales Provinciales, con más de 3.500 visitas en total. Cada Monitor contó con tutoriales explicativos para facilitar su uso y garantizar el acceso a la información. Se detallan a continuación las herramientas disponibles en la página web de la Oficina:

39. Monitor de las Administraciones Públicas Provinciales

Es una plataforma interactiva que permite analizar el tamaño, composición y resultados de las Administraciones Públicas Provinciales de los últimos 15 años - 2005 a 2019 -a través de la representación de los niveles de Ingresos, Gastos, Deuda, Recursos Humanos y Finalidades/Funciones con filtros por región y provincias.

40. Presupuesto con Perspectiva de Género

Esta herramienta permite dar seguimiento periódico a la ejecución presupuestaria de categorías programáticas identificadas por el Poder Ejecutivo como contribuyentes a la política de igualdad de géneros y etiquetadas con la sigla PPG. Incorpora la metodología elaborada por la Oficina para enfocar la ejecución del gasto con PPG desde distintas dimensiones.

41. Acciones Presupuestarias Destinadas a La Niñez y Adolescencia

A través de este monitor se brinda seguimiento periódico a la ejecución presupuestaria de categorías programáticas vinculadas a políticas que en su diseño incorporan la perspectiva de niñez y adolescencia. Se basa en la metodología elaborada y publicada por la Oficina oportunamente.

ADICIONALES AL PLAN DE TRABAJO

Además de los monitores previstos para el año 2021, se desarrollaron los siguientes monitores:

Monitor de Inversión Pública de la Administración Nacional

Presenta la evolución de la Inversión Pública Nacional de los últimos 10 años, conforme a diferentes clasificaciones presupuestarias. Esta presentación analiza la inversión pública desagregada en sus principales componentes y da cuenta de los principales proyectos de inversión por provincia y los destinatarios de las transferencias de capital.

Deuda Indirecta de la Administración Central

Se desarrolló una herramienta interactiva que detalla la evolución de la deuda indirecta de la Administración Central desde el año 2011. La plataforma permite acceder a información sintética y gráfica proveniente de distintas fuentes de información; dar seguimiento al saldo residual de deuda indirecta por tipo de instrumento, ente garantizado y provincia; conocer el monto de las autorizaciones para el otorgamiento de garantías y la exposición máxima del Tesoro a dichos pasivos contingentes por año; y comprender el proceso de registro y seguimiento de las operaciones de deuda indirecta que realizan distintas instituciones de la Administración Central.

Indicadores de la Deuda Pública

Se implementó una nueva herramienta interactiva que detalla la evolución de los indicadores de la deuda pública más relevantes. La herramienta permite acceder a información gráfica de los indicadores de la deuda pública proveniente de distintas fuentes de información oficiales; dar seguimiento al stock de la deuda pública de la Administración Central de acuerdo a su magnitud, su relación con respecto al PIB y su composición por acreedor, deudor, legislación, moneda, plazo, situación de pago, residencia del acreedor, tasa y tipo de instrumento; observar el pago de los servicios de la deuda pública del Sector Público Nacional no Financiero en relación a distintas variables; y seguir la trayectoria de la tasa y vida promedio y de la deuda pública externa y en moneda extranjera en relación a las exportaciones y las reservas.

BASES DE DATOS Y SERVIDOR DE ARCHIVOS

42. Mantenimiento del servidor de la OPC

La OPC dispone de su servidor en el sitio público de ARSAT. En él se administran la base de datos que sirve de fuente para las publicaciones de la Oficina, la herramienta de administración de archivos

que contiene la información interna de las distintas Direcciones y Coordinaciones, la herramienta de análisis Tableau y los proyectos realizados y la página web. En esta última se publican todos los informes producidos, las herramientas de navegación con sus videos tutoriales y a través de ella se reciben consultas y suscripciones.

43. Adecuaciones a la base de datos existente por nuevos requerimientos

Se han mantenido actualizadas las estructuras de información ya disponibles: ejecución presupuestal, recaudación tributaria y deuda pública.

Se han creado nuevas estructuras como fuente para los análisis que realizan las distintas Direcciones.

44. Etiquetar en la base de datos programas presupuestales asociados a análisis transversales

Para atender los informes relativos a distintas políticas públicas - programas sociales, acciones con perspectiva de género, acciones destinadas a la niñez y adolescencia - se han identificado a través de "etiquetas" en la base de ejecución presupuestal preexistente los programas y actividades presupuestales destinados a satisfacer dichas políticas.

CAPACITACIÓN

45. Curso Inicial de Tableau para nuevos analistas

No se realizó la actividad porque está pendiente la incorporación de analistas seleccionados por Concurso.

46. Asistencia en el uso de herramienta Tableau

La Oficina cuenta con la herramienta BI de autoservicio TABLEAU que permite analizar y graficar los datos de distintas fuentes. En relación con esta herramienta se ha dado soporte a los analistas para el desarrollo de nuevos tableros utilizando funcionalidades avanzadas. Se destinaron 15 horas a la capacitación y asistencia. Este software fue complementado con herramientas estadísticas para desarrollar modelos lineales y no lineales, tests estadísticos, análisis de series temporales, algoritmos de clasificación y agrupamiento, etc. Para incorporar estas capacidades y realizar evaluaciones y estimaciones sobre la base de modelos matemáticos se ha capacitado a los analistas en Lenguaje R, herramienta de uso libre que se adapta a las necesidades de la Oficina. Esta capacitación insumió 50 horas.

47. Asistencia para el desarrollo de modelos con Lenguaje R

Asistencia al curso para el manejo del software R con el objetivo de incorporarlo como herramienta de análisis. Este software fue complementado con herramientas estadísticas para desarrollar modelos lineales y no lineales, tests estadísticos, análisis de series temporales, algoritmos de clasificación y agrupamiento, etc. Para incorporar estas capacidades y realizar evaluaciones y estimaciones sobre la base de modelos matemáticos se ha capacitado a los analistas en Lenguaje R, herramienta de uso libre que se adapta a las necesidades de la Oficina. Esta capacitación insumió 21 horas.

Otras actividades de capacitación

Entre el 16 de noviembre y 9 de diciembre de 2021, la analista de la Dirección de Estudios, Análisis y Evaluación de la OPC María Pía Brugiafreddo, participó del programa “G20 Global Leadership Program”, organizado por la Escuela de Estudios Superiores de Posgrados de Corea del Sur (Korea Development Institute School of Public Policy and Management), que tuvo lugar en Seúl. El programa tuvo por objetivo promover el debate e intercambio sobre las estrategias de desarrollo orientadas al cumplimiento de la Agenda del G20 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

RELACIONES PARLAMENTARIAS E INSTITUCIONALES

48. Concurso de Analistas – Etapa III

El Concurso de Analistas no se llevó a cabo ya que a la fecha no se completó el proceso de designación de 7 analistas técnicos seleccionados en el marco del Concurso del año 2019.

49. Actividades de vinculación con Legisladores de ambas Cámaras

- Trabajo continuo con legisladores/as y autoridades de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda de ambas Cámaras, atención permanente y respuesta a demandas de asesores y despachos.
- Trabajo junto a la Oficina de Comunicación Interna de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para mailing de relanzamiento y presentación de la OPC a Diputados y Diputadas.
- Trabajo junto a la Oficina de Atención al Diputado y la Diputada (OFADI) para la presentación de la OPC ante los nuevos diputados y diputadas ingresantes tras el recambio legislativo.
- Envío de mailing de presentación ante nuevos Senadores y Senadoras ingresantes tras el recambio legislativo.
- Reuniones mensuales junto a la Oficina de Transparencia de la Honorable Cámara de Diputados para trazar una hoja de ruta conjunta e intercambiar experiencias en la labor en transparencia de cada organismo.

50. Divulgación de la labor de la OPC en Legislaturas Provinciales

En el marco del Plan de Acción Conjunto – OPC – Sociedad Civil (2021-2022) y a través de las Organizaciones no gubernamentales provinciales, la OPC fortaleció su vínculo con las Legislaturas de Córdoba y Mendoza. Además, se planteó como uno de los objetivos prioritarios del Plan la realización de intercambios con legislaturas provinciales para dar a conocer a nivel subnacional la experiencia de la Oficina y aportar insumos tendientes a profundizar y federalizar los debates presupuestarios.

51. Actividades de vinculación con ONGs, asociaciones intermedias, organismos gubernamentales, Oficinas de Presupuestos Provinciales e Internacionales

- Se firmó una Carta de Compromiso con EUROsociAL+, un Programa de cooperación entre América Latina y la Unión Europea que busca contribuir fortalecimiento institucional mediante el apoyo a sus procesos de diseño, reforma e implementación de políticas públicas.
- Se mantuvieron encuentros virtuales con distintas áreas de INDEC a lo largo del año con el fin de conocer en profundidad las metodologías de estimación de variables que son empleadas en las proyecciones de la Oficina.
- El 12 de febrero la OPC compartió un encuentro organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la que participaron además funcionarios de diversos organismos gubernamentales de la República de Colombia, así como miembros del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas de México (INEVAP).
- El 26 de febrero la OPC participó del encuentro “Ciencia y Parlamento: Legislación informada en evidencia” organizado por el Centro de Estudios, Investigación y Prospectiva Parlamentarios de la Escuela de Política, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Austral y la Red Internacional para el Asesoramiento Científico a Gobiernos, Capítulo de Latinoamérica y el Caribe (INGSA).
- El 22 de marzo, la Directora de Estudios, Análisis y Evaluación, María Eugenia David Du Mutel de Pierrepont, participó del Taller sobre Inversión Social Nacional en Niñez y Adolescencia, organizado por la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el cual se comprometieron líneas de acción para avanzar en el monitoreo de las acciones presupuestarias destinadas a la niñez y la adolescencia.
- Los días 26 de abril y 6 de mayo tuvieron lugar las jornadas #HablemosDelPresupuesto organizadas junto a Directorio Legislativo con el apoyo del Instituto Nacional Demócrata (NDI). Fueron dos encuentros de intercambios de experiencias para generar las bases de un trabajo sostenido en el tiempo entre la OPC y la Sociedad Civil.
- Durante el mes de junio, integrantes de la Coordinación de Relaciones Parlamentarias e Institucionales participaron de las Jornadas de Lenguaje Claro en el ámbito Legislativo organizadas y dictadas por el Instituto Nacional Demócrata (NDI). Durante las jornadas compartimos experiencias de adaptación de distintos textos legislativos al lenguaje claro como pilar fundamental para garantizar la transparencia y el derecho al acceso a la información.
- El 23 de junio, la Directora de Estudios, Análisis y Evaluación, María Eugenia David Du Mutel de Pierrepont, expuso en el Curso organizado por el Instituto de Capacitación Parlamentaria de la Cámara de Diputados (ICAP). Durante el Encuentro, la OPC, presentó por primera vez el Monitor de Acciones Presupuestarias con Perspectiva de Género
- El 30 de junio participamos de la charla “Claves para democratizar el debate presupuestario” organizado junto Directorio Legislativo y con el apoyo de la NDI (Instituto Nacional Demócrata).
Durante el panel se intercambiaron experiencias en el trabajo sobre temáticas fiscales en Colombia y de Argentina, así como los avances institucionales en la labor del Observatorio y de la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC).
- El 4 de agosto y en el marco de las acciones de cooperación entre la OPC y la Defensoría de los Niños, Niñas y Adolescentes, la Directora de Estudios, Análisis y Evaluación, María Eugenia David Du Mutel de Pierrepont, presentó el Monitor Fiscal De Acciones Presupuestarias dirigidas a la niñez y adolescencia. Del encuentro participaron representantes de la Jefatura

de Gabinete de Ministros, del Ministerio de Economía, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Salud, ANSES y UNICEF-Argentina.

- El 23 de septiembre, la Directora de Estudios, Análisis y Evaluación, María Eugenia David Du Mutel de Pierrepont disertó en el panel “Políticas Públicas y Género” de las 54^º Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, organizadas por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
- El 13 de octubre se participó del encuentro virtual de intercambio sobre buenas prácticas de transparencia con organizado por NDI (Instituto Nacional Demócrata). La actividad tuvo como objetivo contribuir al fortalecimiento de capacidades y compartir buenas prácticas entre la Oficina Parlamentaria de Presupuesto de Canadá y la Oficina de Presupuesto del Congreso Argentino.
- El 20 de octubre la OPC participó del evento “Finanzas Públicas con Perspectiva de Género” organizado por el Centro de Estudios de Administración Tributaria (CEAT) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. La Directora de Estudios, Análisis y Evaluación, María Eugenia David Du Mutel de Pierrepont, expuso sobre aspectos conceptuales para incorporar la perspectiva de género en los presupuestos públicos y presentó los avances que tuvo Argentina en la materia.
- El 6 de diciembre la OPC compartió un encuentro virtual con representantes de la Oficina de Información, Análisis y Asesoría Presupuestaria del Senado de Chile (OPS) con el fin de intercambiar experiencias y generar vínculos colaborativos de trabajo entre ambas instituciones.

52. Seguimiento de consultas Ley de Acceso a la Información Pública

Durante el año 2021, no se recibieron solicitudes hacia la OPC que se encuadren dentro del marco de la Ley N 27.275 - Acceso a la Información Pública.

53. Seguimiento solicitudes de información al Poder Ejecutivo Nacional

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 27.343 cualquier pedido de información sobre la ejecución y el desempeño físico financiero de programas de gobierno deben ser canalizados a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Durante el período 2020 se elevaron 11 requerimientos, solicitando información necesaria para la elaboración de informes.

54. Capacitación Asesores Legislativos

La Capacitación de Asesores Legislativos no se llevó a cabo por cuestiones de agenda parlamentaria y actividad legislativa de las Cámaras, pero se mantuvo comunicación permanente con asesores/as, resolviendo sus dudas y requerimientos de información. Durante el 2021 se recibieron y resolvieron 56 consultas desde los despachos de legisladores/as.

Firma de Convenios

Con el propósito de intercambiar experiencias de trabajo e información, asesoramiento recíproco y estableciendo un canal permanente y fluido de comunicación, durante el 2021 la OPC firmó convenios de cooperación con los siguientes organismos:

- Secretaría de Gestión y Empleo Público de Jefatura De Gabinete De Ministros
- Universidad Nacional de Tres de Febrero
- Convenio Específico entre la Universidad Nacional de La Plata a través de la Facultad de Ciencias Económicas

COMUNICACIÓN

55. Nuevas herramientas de visualización para la difusión de los estudios producidos

Se trabajó en el Navegador de la Ley de Presupuesto, una plataforma interactiva que permite facilitar la comprensión de la Ley y obtener datos con mayor accesibilidad. Esta herramienta se encuentra en proceso de elaboración y aún no fue publicada en la página web.

56. Actualización de página web de la OPC y difusión en Redes Sociales

La página web funciona como la herramienta de comunicación e interacción por excelencia de la Oficina. La Ley 27.343 en su Art.14 indica que todos los informes deben ser de acceso público y publicados en la página web. Durante el 2021, realizamos actividades de Capacitación en Accesibilidad Digital dictadas por la ONTI (Oficina Nacional de Tecnologías de la Información). A partir de esta actividad, la ONTI realizó una evaluación de accesibilidad de la página web de la OPC junto a un informe con propuestas de mejora. Actualmente, comenzamos a trabajar en ajustes para mejorar la experiencia y la accesibilidad para todas las personas.

Algunas de las estadísticas web más relevantes durante el Periodo 2021, son:

- Cantidad de vistas: 62.023
- Cantidad de visitas: 34.015
- Cantidad de descargas de informes: 10.788

En cuanto a las Redes Sociales, el crecimiento continúa siendo paulatino y sostenido, como describen las siguientes estadísticas:

TWITTER

- Cantidad de impresiones: 601.500
- Nuevos seguidores: más de 300 seguidores nuevos

INSTAGRAM

- Cantidad de impresiones: 4.776
- Nuevos seguidores: más de 70 seguidores nuevos

57. Página web accesible para hablantes de lengua inglesa

Para dar mayor difusión a la página web de la Oficina se ha incorporado la capacidad de seleccionar el idioma inglés para navegar las publicaciones. Se ha realizado la traducción de todos los resúmenes ejecutivos de los informes y la traducción completa de publicaciones seleccionadas por su trascendencia, obteniendo más de 700 visitas en el año.

58. Seguimiento de OPC en medios y atención de consultas

Atención permanente de consultas de la prensa y seguimiento de las publicaciones sobre informes de la OPC y actividad de sus directores. Ese insumo es detalladamente depurado y luego utilizado para hacer un seguimiento pormenorizado de las notas que refirieron a la OPC, identificando los informes aludidos y la reproducción de conceptos de autoridades de la Oficina reflejadas en los medios. Este trabajo se materializó en informes mensuales que precisan la cantidad de alusiones a la organización, la audiencia potencial alcanzada por esas notas, la exactitud de las reproducciones y otros aspectos que permiten evaluar y redefinir la estrategia de medios.

Los siguientes datos corresponden al año 2021:

Cantidad de menciones: 1.944

Audiencia potencial: 322.236.503 receptores

59. Edición de Informes

Antes de su publicación en la página web los informes son revisados en detalle para eventuales ajustes en su forma, garantizando la homogeneidad de las producciones de todas las direcciones, y la consistencia del contenido.

60. Presentación de la oficina ante corresponsales de prensa extranjera

La actividad no fue realizada por las restricciones de contacto directo impuestos por la pandemia, que se extendió más de lo previsto en el momento de confeccionar el plan del año. Una reunión presencial resulta mucho más provechosa, tanto para la dirección de la Oficina de Presupuesto del Congreso como para los representantes de la prensa citados, ya que se trata de un encuentro por primera vez de presentación de la entidad y de sus tareas.

Gestión Financiera y Administrativa

GESTIÓN FINANCIERA

La Decisión Administrativa N° 4/2021 que distribuyó el presupuesto 2021 sancionado por la ley 27.591, le otorgó a la Oficina de Presupuesto del Congreso, a través del Programa 42 Apoyo al Congreso en Materia Fiscal, dentro del SAF 312 H. Senado de la Nación la suma de \$ 87.715.000.

Por Decisión Administrativa 281/21 se creó el Servicio Administrativo 369 para atender la administración de los recursos de la Oficina en su carácter de organismo desconcentrado del Poder Legislativo.

Con la creación del SAF 369 Oficina de Presupuesto del Congreso y por intermedio de la Decisión Administrativa 281/21 del 29-03-21 se realizó una transferencia de los saldos de créditos presupuestarios del SAF 312 al SAF 369 por la suma de \$ 74.953.400. Por lo descripto precedentemente OPC tuvo un presupuesto al 31-03-21 de \$ 12.761.600 y desde el 01-04-21 al 31-12-21 de \$ 74.953.400, lo que arroja el crédito total del Programa 42 de \$ 87.715.000.-

La ejecución presupuestaria al 31-12-21 fue de \$ 87.654.687, representando un 99.93% del total del crédito asignado, distribuido así:

Inciso 1 – Personal	\$ 27.909.996
Inciso 2 – Bienes de Consumo	\$ 1.194.999
Inciso 3 – Servicios No Personales	\$ 58.549.692

GESTIÓN DE CONTRATACIONES

En materia de compras y contrataciones se emitieron 43 disposiciones generales y 30 órdenes de compra, según las diferentes modalidades de compras y contrataciones de servicios de acuerdo con la normativa vigente. Las mismas fueron por reparación de instalaciones edilicias, adquisición de útiles de oficina, materiales eléctricos, suscripciones, contratación de servicio de internet, limpieza de oficinas, alquiler de impresoras, licencias de software, alquiler de oficinas, contratos locación de servicio y obras.

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

www.opc.gob.ar

